Resolución Ministerial

N°454-2015-MINEDU

Lima, 23 SET. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el cual contempla como órgano desconcentrado del Ministerio de Educación, a través del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica, a la Dirección de Gestión de Recursos Educativos - DIGERE;

Que, el artículo 8 del Manual de Operaciones de la DIGERE, aprobado por Resolución Ministerial Nº 205-2015-MINEDU, establece como parte de la estructura orgánica de la citada Dirección a las Unidades de Administración, de Adquisición de Recursos Educativos, y de Almacenamiento y Distribución;

Que, se ha visto por conveniente encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Administración, Jefe de la Unidad de Adquisición de Recursos Educativos, y Jefe de la Unidad de Almacenamiento y Distribución de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; y, en el Manual de Operaciones de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos, aprobado por Resolución Ministerial 205-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Administración de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación, al señor AUGUSTO MARTIN CURAY CASANOVA, Especialista de la referida Dirección, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Artículo 2.- Encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Adquisición de Recursos Educativos de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación, al señor LUIS ALBERTO LEON FLORES, Especialista de la referida Dirección, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Artículo 3.- Encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Almacenamiento y Distribución de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación, al señor WILFREDO JESUS MELO CHUMBIAUCA, Especialista de la referida Dirección, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese y comuníquese.

JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación